

DECRETO N° 1628 /

TEMUCO, 22 ABR. 2025

VISTOS

- CAROLINA SCARLETT AEDO SABUGAL.
1. La solicitud presentada por el contribuyente
 - 2.-La Ordenanza N° 002/24.12.93.
 3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
 4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5367, del 16.12.2024.
 5. El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025.
 6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El oficio N°406, recepcionado con fecha 09.04.2025, emitido por el Director de Tránsito, que señala se verifico que, el pago del Permiso de Circulación año 2025 se realizó con código erróneo de SII".
2. El certificado de Tesorería Municipal N°105, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N°8536333.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

| | |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE | : CAROLINA SCARLETT AEDO SABUGAL. |
| RUT | : [REDACTED] |
| DOMICILIO PARTICULAR | : [REDACTED] TEMUCO |
| MONTO A DEVOLVER | : \$49.567. DEVOLUCION EN DEPOSITO A CTA CTE. N° [REDACTED] BANCO SANTANDER. |
| MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN | : PAGO PERMISO DE CIRCULACION CON CODIGO SII ERRONEO. |

2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

| | | |
|--------------------|-------------------------|-------------|
| - 1150302001001001 | Perm. Circ. Automóviles | \$ 49.567.- |
|--------------------|-------------------------|-------------|

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- VVN/HNA/bcf
- Of. Partes
 - Depto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Tránsito
 - Depto. P. Circulación
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Interesado (Secretaría Municipal)